

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al publicar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Diario Independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de técnicos de sus especialidades.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no son enviados, aunque no se publican.

Suscripciones.	
En Granada, un año.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	20

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Anuncios.	
En Granada, un año.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	20

AÑO XXI.

Primera edición del Domingo 18 de Febrero de 1900.

Núm. 11758.

A los propietarios de carruajes.

Desde el día 20 del actual quedarán abiertos en la calle Real de la Alhambra bajo la dirección de D. Tomás González, unos talleres de construcción y reparación de carruajes, tapicería y pintura. Dicho señor pone también en conocimiento del público en general que en el referido local se alquilan toda clase de carruajes, de lujo y de camino, con y sin caballería.

Teléfono 197.

Las fiestas del Corpus.

En el cabildo de ayer se dió cuenta del proyecto que ha concluido la comisión de fiestas para los tradicionales del Corpus.

La corporación acordó dejar el proyecto sobre la mesa ocho días, lo cual significa que hasta bien entrado marzo no se volverá á hablar del asunto. Siempre nos hemos lamentado de que nuestras fiestas del Corpus, siendo de las mejores que se celebran en España, no den el resultado que deberían dar y hemos atribuido la causa de todo al incalificable retraso con que el Ayuntamiento confecciona los programas; á las dilaciones y entorpecimientos que cuestion tan importante para Granada suele encontrar en la corporación municipal.

Concluido el programa por la comisión de festejos, publicado hace días en la prensa, y conocido por consiguiente de los señores concejales, el aplazamiento de ayer no tiene disculpa, significando en la corporación una fuerza de inercia deplorable.

De la aprobación del proyecto depende todo el trabajo de propaganda que propone la comisión y es absolutamente indispensable para que las fiestas de Granada alcancen el brillo y la animación que merecen, y obtenga al mismo tiempo la población la recompensa debida á los sacrificios pecuniarios que representan los festejos. Mientras no se apruebe ese proyecto no puede comenzarse la estampación de los carteles y programas de mano, ni circular los sellos y sobres anunciadores, ni darse cuenta siquiera en los periódicos de lo que van á ser las festividades, y como en esos trabajos preliminares se han de invertir lo menos dos meses, resulta que, por pronto que se aprueben los proyectos, no hay que pensar en carteles y programas hasta mayo, ó más adelante, resultando inútiles por la escasez del tiempo, el trabajo y los desembolsos que la propaganda exige.

La desidia de la Corporación esteriliza los buenos deseos que ha mostrado la comisión de festejos, y causa á la ciudad un perjuicio de grande y positiva importancia.

Letras regionales.

Versos.

Siempre que abro por primera vez un libro, me figure que es un corazón, cuyas fibras voy rasgando y separando al par que la plegadera rasga las hojas recién impresas. De aquí mi temor respetuoso. Las colecciones de versos tienen para mí un atractivo irresistible. Prefiero leerlos buenos á hacerlos malos. Desdén los dogmatismos y caprichos de escuela, y en la poesía eminentemente subjetiva, entiendo que no se debe sacrificar la sinceridad del poeta á la nitidez y sonoridad de la forma ó al vigor y sonoridad del fondo.

No faltan en Andalucía poetas jóvenes, aunque á la verdad no estemos muy sobrados de poetas andaluces. Y es lástima! Un arte caricaturesco, un humorismo exótico ó un conceptismo bromoso no son fruto de esta tierra, donde la poesía llena de luz y palpitante de alegría se respira en todas partes, se refleja con placida majestad en un cielo diáfano, en nuestro mar, en los ríos azules que atraviesan las campiñas cubiertas de verdes, matorrales y olivos, en todo cuanto aquí alienta.

En la región andaluza no puede prosperar el modernismo en las artes ni en las letras. Quédense las nieblas para los hombres del Norte. La luz, el fuego, la inspiración hemos de buscarla en Oriente. La naturaleza en esta región nos brinda sus tesoros inagotables y solo con su contemplación sentimos agitarse en nuestra alma el sacro nimen que Ovidio cantaba en aquellos sus conocidos versos: *Est Deus in nobis—agitante callesimus illo.*

Un poeta malagueño y otro almeriense, con sus libros me dan materia para estas notas.

Los cantos sin eco de Salvador González Anaya aparecen prologados por otro poeta andaluz, admirado en España y en América: por Manuel Reina, amigo, paisano y maestro mío.

Es cierto que, leyendo esta colección de versos, nadie dirá que han sido engendrados por un alma juvenil y escritos «bajo

el cielo azul de Málaga, donde el sol y la risa bañan la faz de los niños, los jóvenes y los ancianos.» Es una verdadera lástima que, en la edad en que la belleza espléndida y triunfadora y la alegría franca é irresistible se nos entra por los ojos é inunda el espíritu, un poeta de nuestra tierra, herido por el dolor, sugestionado por el espejismo de la tristeza aguda ó arrastrado por la corriente de moda en literatura, vuelva la espalda al país natal y respire y cante fuera del ambiente en que se mueve y que le inspira.

González Anaya conoce los secretos resortes de la versificación. Su msa viste el traje de la elegancia y no es ampulosa; pero sus ojos están humedecidos y nublados por el llanto; las lágrimas forman una niebla espesa que la circunda, cubiéndola con el velo de la melancolía vaga por las calles desiertas y parece encerrada en el laberinto de la duda, engañadora sirena del alma. Mas al través de la niebla densa luce para González Anaya el sol de la fe y del entusiasmo, eclipsado, pero no extinguido.

Caido en los surcos del desaliento, el poeta malagueño siente deseos de levantarse; sus aspiraciones vuelan á lo alto; el vigor y la sinceridad guían sus pasos; y los alientos de una juventud invencible le hacen exclamar:

«...si en mi oscuro espíritu la duda, á los albores de la fe nacientes, va lentamente huyendo, como huye el crespón de la noche solitaria al acercarse el alba brillante, furto heraldo de la luz del día, rompiendo el arpa que temblando llora, quizás vuelva á entonar con voz sonora la brillante canción de la alegría.»

González Anaya entonará de nuevo esa canción, cuando arroje al suelo la copa de ajeno, que inspira la última poesía de su libro, y humedezca sus labios con el vino de la tierra.

Francisco Villaspesa es otro joven que, á poco de llegar á Madrid, se ha dado á conocer y se va abriendo camino con su pluma.

Andaluz, como Salvador, y tocado en su alma por la varita mágica del nimen poético, cantó en estrofas valientes, frescas, armoniosas, los grandes ideales de la humanidad, las nobles aspiraciones de un espíritu varonil, que se revuelve contra las injusticias, convencionalismos y miserias de una vida que se agita en las tinieblas de la muerte.

Intimidades fué el título con que bautizó su primer libro. En él ya se ve al poeta luchando contra desengaños prematuros y contra amarguras inconcebibles en los verdes años.

Canta, porque «los ardientes hijos de Andalucía lo mismo que los cisnes mueren cantando».

Sus versos parecen lirios nacidos entre aridos peñascos. Su lamento ingenuo y amargo se filtra en el alma como ponzoña en las venas. Diríase que Villaspesa cerraba para sí las puertas de la esperanza cuando escribía:

«La Fe me negó sus alas su faro el amor me niega y mis sueños son más pálidos que la luz de las luciérnagas.»

Evidia al amigo que tiene «una madre que le ampara y una virgen que le alienta» y del brazo de Vaamonde se presenta al público.

En sus *Luchas* Villaspesa se revela más poeta, pero su msa es el «rosal florido, de los vientos líricos, que á los golpes del hacha sangra flores.»

Su poesía es la poesía de la noche tormentosa huracanada. A veces el cielo plomizo que gravita sobre el poeta se desgarró y por entre sus grietas se ven las estrellas que brillan con fulgor jamás extinguido para quienes no tienen sus ojos nublados por las lágrimas. Cierra su libro Villaspesa columbrando en el amor su divisa y su esperanza.

En el espíritu del lector de sus *Luchas* queda un gran vacío. Sus versos, con manejar sí la rima con soltura, no dejan tras sí la placidez del arte sino la aridez de la ciencia.

Y es que las aguas puras del arte no bañan el corazón sino allí donde resplandece el lado bello de la vida.

R. GIL.

Siluetas

I. Gran semana de emociones lo fué para el Municipio ya, con los procesamientos, se consumió el sacrificio.

Luego «el parto de los montes», otro taqueto de epilogo, y apuntes para revanchas, de memorias en los libros.

II. Después de aquel aire helado que dañó á pobres y ricos, hemos muy disfrutado tardíamente y caldeado, que queríamos abanicar.

Aquel, del otro detrás, nuestra salud poco á poco altera cada vez más, que, pues febrero está loco, así vuelve á los demás.

A vender carnavales se preparan donde quiera; y alegres estudiantinas y camparsas peregrinas y el «chambre con la escalera».

Y sayones «de bebés», á quienes viene malidgo, y otros de ropa al revés, y sirviendo de entremés, «la máscara con el higo».

Dirán que hay hambre á porfía y que los duelos son hartos; eso es una tontería, que las gentes cada día doble se gastan los tuartos.

Será necio é inmoral y del demonio una ganga, mas, por destino fatal, si no llueve el Carnaval, ¡quién resiste la bullanga!

III. Pasan de ciento los abanicos en los que puse renglones cortos, y sin reparo de frío inmenso, me mandas otro.

A hacerse el aire convida enuro; blanca nevissa cubre el tejado, y el agua muestra cristales sólidos en todo el campo.

Pero si sientes ardor intenso y te conviene tal ejercicio, posa los ojos en la vitela, vé lo que escribo:

«Te asombras? Dices nada descubres! claro, si quiera puse una tilde, pues temeroso de echar borrones, —Quieto, me dije.

Ahora, si amable tu mano bella guía mi pulso, se acaba el miedo, y contemplando tu alegre rostro, pondré unos versos; en que asegure que eres un ángel un sol sin nubes, placida estrella, y que á tu lado siempre se goza de primavera.

El de LAS TRES ESTRELLAS.

Alfredo Colombani, que es el crítico musical del *Corriere della sera*, de Milán, acaba de publicar una historia de la ópera italiana en Italia durante el siglo XIX, notable. Siguiendo el ejemplo de Naumann en su *Illustrirte musik geschichte*, la acompaña con multitud de grabados que representan retratos de compositores y cantantes, escenas de óperas, cuadros relativos á los célebres maestros, como el de Tancréd, en que pinta la liberación de Cimarosa de la cárcel por el populacho de Nápoles, y también algunas famosas decoraciones teatrales y hasta caricaturas de ciertas óperas, como por ejemplo las de Lucrecia Borgia hechas por el Pasquino de Nápoles. Empieza por Paisiello y acaba por Puccini, de modo que abraza por completo un asunto tan vasto y aunque naturalmente es inclinado á la alabanza, no deja por eso de notar algunos errores en que han incurrido por necesidad aun los más acreditados maestros.

Gedeon presenta, triunfante, su hijo á sus amigos.

«¡Ha ganado un premio!—les dice— ¡El premio de la perseverancia!»

«¡Ah, bravo...!»

«Ha sido durante todo el año el último de la clase.»

«¿Qué regalaremos á tu madre?—pregunta Fernandez á su esposa.

«Un vestido.»

«Un vestido se rompe en seguida. Es mejor que la regalemos una bandeja de plata... y eso nos encontraremos el día de mañana.

«¿Qué regalaremos á tu madre?—pregunta Fernandez á su esposa.

«Un vestido.»

«Un vestido se rompe en seguida. Es mejor que la regalemos una bandeja de plata... y eso nos encontraremos el día de mañana.

«¿Qué regalaremos á tu madre?—pregunta Fernandez á su esposa.

«Un vestido.»

«Un vestido se rompe en seguida. Es mejor que la regalemos una bandeja de plata... y eso nos encontraremos el día de mañana.

«¿Qué regalaremos á tu madre?—pregunta Fernandez á su esposa.

«Un vestido.»

«Un vestido se rompe en seguida. Es mejor que la regalemos una bandeja de plata... y eso nos encontraremos el día de mañana.

«¿Qué regalaremos á tu madre?—pregunta Fernandez á su esposa.

«Un vestido.»

«Un vestido se rompe en seguida. Es mejor que la regalemos una bandeja de plata... y eso nos encontraremos el día de mañana.

«¿Qué regalaremos á tu madre?—pregunta Fernandez á su esposa.

«Un vestido.»

«Un vestido se rompe en seguida. Es mejor que la regalemos una bandeja de plata... y eso nos encontraremos el día de mañana.

«¿Qué regalaremos á tu madre?—pregunta Fernandez á su esposa.

«Un vestido.»

«Un vestido se rompe en seguida. Es mejor que la regalemos una bandeja de plata... y eso nos encontraremos el día de mañana.

«¿Qué regalaremos á tu madre?—pregunta Fernandez á su esposa.

«Un vestido.»

«Un vestido se rompe en seguida. Es mejor que la regalemos una bandeja de plata... y eso nos encontraremos el día de mañana.

«¿Qué regalaremos á tu madre?—pregunta Fernandez á su esposa.

«Un vestido.»

«Un vestido se rompe en seguida. Es mejor que la regalemos una bandeja de plata... y eso nos encontraremos el día de mañana.

«¿Qué regalaremos á tu madre?—pregunta Fernandez á su esposa.

«Un vestido.»

«Un vestido se rompe en seguida. Es mejor que la regalemos una bandeja de plata... y eso nos encontraremos el día de mañana.

El fuego de cañon, hecho en alta mar, ignorase por qué buques.

Creése que se trata de la escuadra inglesa, cuyos marinos, en prevision de los acontecimientos que puedan surgir en el porvenir, están adiestrándose en el tiro de cañon.

Segun parece ha fracasado el proyecto de ferrocarril á Calahonda, que tantas ilusiones habia hecho concebir á los habitantes de aquel anejo de esta hermosa ciudad.

De público se dice que la última comisión de ingenieros que vino á esta región para hacer el replanteo, ha escrito una Memoria, proponiendo que la línea férrea no llegue á Calahonda.

Se funda para ello, en que dicho pueblecito carece de agua potable en suficiente cantidad para satisfacer las necesidades de su población; en que sería muy costosa la prolongación del Espigon del Este, y en que el puerto quedaria muy pequeño.

Sin meterme á refutar ahora estas afirmaciones es lo cierto que, segun la Memoria, queda desglorada Calahonda del proyecto de ferrocarril, que llegar solo hasta esta ciudad.

Ha sido nombrado arcipreste de Motril, el virtuoso cura párroco de esta, D. José Cambil, que tantas simpatías ha sabido captarse en esta población.

El correspondal.

Motril 15 febrero 1900.

Cartera de un Oidor.

Vistas para mañana.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra Francisco Ruiz, sobre robo.—Abogado, señor Seco de Lucena; procurador, Sr. Rodríguez; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Miguel Maldonado Navarrete y otros, sobre robo.—Abogados, Sres. Medina y Gil de Tejada; procuradores, Sres. Pedrúni y Ortega; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección tercera.—Juzgado de Ugijar.—Contra José Pita Verde, sobre falsedad.—Abogado, Sr. Castillo; procurador, Sr. Andrade; relator, Sr. Serra.

Sección cuarta.—Juzgado del Campillo.—Contra Francisco González Pergrina y otro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Godines; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Serna Morante, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Nuñez; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Huescar.—Diego Herrero Fernandez y otro con D. Leon José del Pino Martinez, sobre pago de cantidad.—Abogados, señores Gair Colon y Rico; procuradores, Sres. Navarro y Gomez Ortega; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Estepona.—D.ª Josefa Fernandez con D. Rafael Lacalle Aranda, sobre cobro de p.etas.—Procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Millet.

Robo.—Ante la sección segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia continuó ayer la vista de la causa procedente del juzgado del Campillo seguida contra Vicente Quiroga Ruiz y otros, acusados del delito de robo, con asistencia del abogado fiscal sustituto D. Antonio Moscoso Ramos y del letrado defensor D. Salustiano Capilla. El ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación contra el procesado Vicente Quiroga, único que se personó en juicio, dictándose por la sección de derecho auto de libre sobreseimiento.

Lesiones. En la sección tercera tuvo lugar la vista de una causa procedente del juzgado de Guadix seguida contra José Romero Ortiz, por el delito de lesiones, con asistencia del abogado fiscal sustituto D. Mariano Fernandez Sanchez Puerta y del letrado defensor D. Antonio Diaz Rodriguez. El ministerio fiscal calificó el delito de lesiones menos graves con la circunstancia agravante de reincidencia, solicitando para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. La defensa sostuvo la atenuante de embriaguez, en compensación de la agravante solicitada por el fiscal, solicitando la pena de dos meses y un día de arresto mayor, declarándose el juicio concluso y para sentencia.

Otras vistas. Ante la sección cuarta se vieron dos causas procedentes del juzgado de Baza. El procesado por la primera Juan Lozano Genil se declaró confeso del delito de hurto por que se le acusaba, en vista de lo que la defensa, encomendada al abogado D. José Gutierrez Carrasco, consideró innecesaria la continuación del juicio oral, declarándose éste concluso y para sentencia.

La segunda causa que se vió en la indicada sección fué seguida contra Julian B. Ruiz, acusado del delito de lesiones. El ministerio fiscal, representado en esta causa como en la anterior por el abogado fiscal sustituto D. Mariano Fernandez Sanchez Puerta, calificó el delito de lesiones menos graves, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. La defensa, encomendada al abogado D. Mariano Caracul Donaire, solicitó la libre absolción de su patrocinado, declarándose el juicio concluso y para sentencia.

Ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia tuvo lugar ayer la vista de un pleito procedente del juzgado de Motril entre D.ª Encarnación Marquez, parte apelante, contra una sentencia del juez de instrucción de Motril sobre interdicto de recobrar, y D. Nicolás Sanchez Chaves en concepto de ap.ado, informó en defensa de la parte apelante, el abogado

D. Eusebio Sanchez Reina y en defensa del apelado el abogado D. Francisco Vidá Vilchez.

Fueron suspendidas para el día inmediato las vistas de otros dos pleitos señalados.

Recursos. Se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por D. Miguel Arroyo de la Blanca y D. Antonio Arroyo Botia en autos sobre pago de pesetas.

Se ha desestimado con las costas el recurso de casación preparado por infracción de ley á nombre de Santiago Valenzuela y Antonio y Cayetano Travé por el delito de hurto.

Miscelánea.

Facultativos titulares. En el Congreso se ha presentado á la base 11 del proyecto de ley de Sanidad, la siguiente enmienda:

Los médicos, farmacéuticos y veterinarios municipales serán nombrados por los respectivos Ayuntamientos, á propuesta en terna de las Academias oficiales de Medicina y con arreglo á las disposiciones que rijan para el nombramiento de los demás empleados y á lo que preceptúe un reglamento especial que dictará el Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad.

Sólo podrán ser separados dichos facultativos por justa causa, probada en su correspondiente expediente, en que se oirá á los interesados y al Consejo provincial de Sanidad, dictando el fallo la Diputación provincial, contra el cual podrá entablarse recurso contencioso.

El dengue.

Con la variación atmosférica de estos días, ha mejorado mucho el estado sanitario de nuestra capital.

El dengue ha decrecido bastante, y la mortalidad no alcanza ya la cifra alarmante que llegó á adquirir durante el pasado mes de enero.

Ahora le ha tocado el turno á los pueblos de la provincia, y en algunos de ellos, como en Baos de Granada, cuya población es muy reducida, el número de enfermos de la gripe ó dengue llega á ser de quinientos.

De dicho pueblo nos escriben, que el vecindario se muestra muy satisfecho del médico titular D. Matías Fajardo, quien está dando pruebas de un laudable celo y actividad para asistir convenientemente á las numerosas personas que por consecuencia de la epidemia tienen necesidad de sus servicios.

La renta del Timbre. De la liquidación provisional practicada por la Compañía recientemente, resulta que la recaudación por efectos timbrados durante el segundo semestre de 1899 se ha elevado á 25.318.443 pesetas y lo ingresado en metálico por exceso de timbre en copias de escrituras, billetes de ferrocarriles, obligaciones de las Sociedades anónimas, etc., á 1.727.593, ó sea un total de 27 millones de pesetas.

En igual periodo de 1898, la venta de efectos dió una recaudación de 24 millones 48.225 pesetas y lo ingresado en metálico fueron pesetas 980.416; total, pesetas 25.028.641.

El ejercicio semestral vencido el 31 de Diciembre último ofrece, pues, un aumento líquido en la renta del Timbre de más de dos millones de pesetas.

Comisión provincial.

En la sesión celebrada el día 16 se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los balances trimestrales de contabilidad de Churriana, Maracena, Armilla, Geres, Jun, Pulianillas, Pórtugos y Zúbia.

Expulsar de la Casa Cuna á Encarnación Tallon, que estaba allí como no-drida, y hacerle entrega de la niña Juana Idefonso de la Santísima Trinidad por haberse comprobado que ésta es hija de aquella.

Que se devuelva el expediente del contralista de recadación de Algarinejo, para que el ayuntamiento de dicho pueblo solicite de nuevo del Juzgado autorización para practicar embargos en los domicilios de los deudores y, de no obtenerlo, proceda, con arreglo á las instrucciones que les tiene comunicadas la Contaduría de la Diputación.

Que se ordene al alcalde de Guejar Sierra el inmediato ingreso de lo que anda por el 8 por 100, y dirigir atento oficio al señor Gobernador, para que resuelva el expediente de responsabilidad remitido por los interesados.

Que se reclamen documentos para resolver el recurso de D. Serafín Robles.

Que se reclame el expediente de Encarnación Toro Salas para su ingreso definitivo en el Hospicio.

Movimiento de población.

Ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y siete defunciones.

Recurso desestimado. Por Real orden del ministerio de la Gobernación ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Ramon Domech Sanchez, declarando la nulidad del acuerdo de la Diputación, en lo que se refiere á la reclamación del apelante como diputado provincial por el distrito de Baza-Huescar.

Dicho cargo se declara vacante y

en sesión celebrada por la comisión se convoca á nueva elección por dicho distrito, señalando para la votación el día 11 de marzo próximo.

La Guardia civil. La de Campotejar ha recogido una escopeta, por falta de licencia, al vecino de aquel pueblo Manuel Raya Bolívar.

Robo de una capa. Anteayer le fué robada de su domicilio, San Juan Baja 3, una capa á D. Enrique Salazar Rada, segundo teniente de la reserva, la cual fué empeñada en la casa de préstamos «La Confianza».

Hechas las oportunas averiguaciones por la policía, fué detenido y cenducido al arresto Pedro Molina García, presunto autor del robo.

Arbitrio del Matadero. La alcaldía anuncia la subasta del arbitrio establecido sobre la Casa Matadero de esta ciudad bajo el tipo de pesetas 125.000 y con sujeción al pliego de condiciones inserto en la «Gaceta» de 14 del corriente cuyo acto tendrá lugar el día 20 de marzo próximo á las doce de su mañana en Madrid en la Dirección general de Administración y en Granada en las Casas Consistoriales.

Suez. Ha vuelto á encargarse del juzgado de primera instancia de Antequera el juez del mismo D. Federico Grande Cortés después de haberse restablecido de su enfermedad.

Los que se casan. Ha contraído matrimonio el joven D. Miguel Bueno Quésada con la señorita doña Eloísa Lopez Rodriguez.

Los desamores eterna luna de miel.

Inauguración del Liceo.—Esta noche, á las ocho, reanudaré el Liceo Artístico y Literario de Granada en su hermoso local de la plaza del marqués de Sardoal (Campillo), con la apertura del presente curso, sus tareas intelectuales.

Para todas las conferencias y sesiones poéticas ha impreso y distribuido la ilustre sociedad numerosas invitaciones.

Como tenemos anunciado el discurso inaugural lo pronunciará esta noche el distinguido catedrático de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad Sr. D. Juan de Dios Vico y Bravo.

Noticias mineras

Registros. D. Juan Manuel Fernandez Rodriguez ha solicitado 30 pertenencias de hierro, con el nombre de «Nuestro Señor de la Saude», en Cañar; 15 del mismo metal, con el de «San Joaquín», en Orvíja, Bayacas y Cañar; 40 ídem ídem con el de «La Purísima Concepción», en Cañar; y 40 ídem ídem con el nombre «Santa Ana», en el mismo pueblo.

Consejos de guerra. Se ha visto en Consejo de Guerra de esta Plaza, la causa seguida contra los carabineros de la comandancia de esta provincia Vicente Jimenez Castillo, Juan Sanchez Garcia, y paisano Joaquín Bautista, siendo presidente del mismo el coronel del Regimiento Reserva de Caballería D. José Fernandez Casanova, y vocales los capitanes D. Mariano Pitarque de la Torre, don Elias Pon Barralón, D. Fernando Lozano Galera, D. Pedro Díez de Tejada y D. Francisco Ruiz Vidondo; y como suplentes D. Juan Sirden Verganza y D. Eduardo Ruiz Ramirez y en concepto de asesor el auditor de guerra D. Valeriano Torres Garcia.

Igualmente se verá en Consejo de guerra el lunes 19 del actual á la una de la tarde en la Casa-cuartel de la Guardia civil la causa seguida contra el guardia Miguel Perez Peralta, bajo la presidencia del Teniente coronel de la comandancia D. José Garcia Rojo, asistiendo como vocales los capitanes D. Emeterio Enriquez Torné, don Juan Ollero Moreno, D. José Armijo Garcia de Linares, D. Eduardo Ruiz Ramirez, D. Laureano Maqueda Perez, D. Salvador Riera Alemany, y como suplentes D. Antonio Hernandez Graner y D. José Carrizo Navarro, y como asesor el auditor de guerra D. Valeriano Torres.

En el

que importa 17.000 pesetas, acuerda el Cabildo que pase a informe de la comisión.

Se designa al teniente de Alcalde señor Pareja para presidir la subasta del alumbrado público en el Fargue, anunciada para el día 28 del actual.

Son aprobados varios decretos de la Alcaldía.

Se deja, para que sobre él emita dictamen la comisión respectiva, un oficio que al sobrestante dirige el coronel de artillería de esta plaza, referente a ampliación del alojamiento en los patios del Cuartel.

Lo mismo se acuerda respecto de una instancia de los guardias notificadores, que piden alguna gratificación por el aumento de trabajo que en el ejercicio de sus funciones pesa sobre ellos.

El sobrestante propone y el Cabildo resuelve instalar bocas de riego en el Zacatín, derivando de la caña de Rayas Católicas las aguas.

Dada lectura del proyecto de fiestas del Corpus, presentado y aprobado por la comisión, se acuerda que sobre la mesa, para que los concejales que no pertenecen a la comisión estudien dicho proyecto, a propuesta del Sr. Fernández Abril. Exceptuase de este acuerdo la parte del proyecto que se refiere a la propaganda que aprueba el Cabildo acordando se invierten en cartones, sellos y tarjetas anunciadoras 3.500 pesetas, cantidad que en ello se gastó el año anterior.

Lee también una carta del diputado a Cortes por Guadix Sr. Marín de la Bárcena, expresando al Ayuntamiento su reconocimiento por el voto de gracias con que este le ha distinguido.

Se concede la medalla de la Constancia al jefe de Zapadores Bomberos D. Antonio Prieto Gifuentes, cuya propuesta informa favorablemente el Comandante del Cuerpo Sr. Afán de Ribera.

Acuérdase reproducir el acuerdo tomado por la Corporación sobre arreglo del pavimento de la calle de Zárate y de algunas otras.

Cuanto a la petición de D. Rafael Amador Ocaña, que pretende le conceda el Ayuntamiento el Humilladero para que en él funcione una compañía ecuestre y acrobática durante las fiestas del Corpus y el verano, el Cabildo resuelve que pase a la comisión dicha instancia.

Se da cuenta de un oficio en el cual se ponen de manifiesto los desperfectos que la acequia del Cadi ha sufrido con la avenida del día 12 y la carencia absoluta de agua para los vecinos que de la mencionada acequia se surten, y se pide que el municipio tome alguna providencia para remediar el mal.

Propone el Sr. Romo que pase el asunto a la comisión para que esta indique las medidas que pueden adoptarse.

Dada la urgencia de atender a las necesidades del vecindario y en la imposibilidad de saber por el momento quienes son los partícipes de tales aguas, se da un voto de confianza a la Alcaldía para que a juicio de esta se solucione la cuestión y se hagan las obras indispensables de la presa y acequia del Cadi.

La Gran Vía.

Concluido el despacho ordinario se concede la palabra al Sr. Romo.

Este, haciéndose cargo de los que hemos dirigido a la Alcaldía y al Municipio por el estado de las obras en la Gran Vía, dice que ante la opinión pública es muy difícil la situación de los concejales, toda vez que no se sabe quienes han de dar el voto de confianza a la Alcaldía para que a juicio de esta se solucione la cuestión y se hagan las obras indispensables de la presa y acequia del Cadi.

El Sr. Rico promueve defender a la comisión, de que es presidente. Manifiesta que la Reformadora Granadina no ha encontrado en el Ayuntamiento ningún obstáculo, sino que el Municipio dio facilidades a la Reformadora para que llevase a cabo su empresa en las mejores condiciones y en el menor tiempo posibles; le aumentó la subvención en 200 por ciento y, no obstante, no las ha terminado en cinco años, cuando el plazo del contrato fueron dos.

Añade que el Ayuntamiento ha hecho bastante con la concesión a la Reformadora de cuantas prórrogas ha pedido ésta.

Cuanto a la entrega del segundo tramo de la Gran Vía, el acta dice el Sr. Rico está levantada y el juicio de la comisión sobre este punto no es aventurado, pues, que dicho trozo de calle no estaba en condiciones de ser recibido, puesto que la vía no está expedita.

La parte concerniente al alcantarillado espera el Sr. Rico que muy en breve el arquitecto presentará el proyecto. Y en lo que se refiere a la entrada de la Gran Vía por el Zacatín, el acuerdo del Municipio está en suspenso porque se desea que asistiera al proyecto primitivo que da acceso a la Gran Vía por la calle de Reyes Católicos. El Ayuntamiento—prosigue la presidencia—está dispuesto a favorecer estas obras, como hasta aquí, dentro de la legalidad. Concluye diciendo que si a la empresa de la Gran Vía se le presentan dificultades no las suscita el Municipio.

Para aclarar el asunto propone el señor Romo que el arquitecto y el síndico de la Corporación presenten al Cabildo memorias sobre la parte técnica y la legal de la cuestión.

El Sr. Castellá empieza manifestando que hay que fijarse, no en el verdadero estado de las obras, sino en las alarmas que se han despertado en la opinión, y buscar la causa de las censuras de que es objeto el Ayuntamiento. Dice que nadie, dentro del municipio, ha puesto obstáculos a la Reformadora, sino que todos han estado propiciando a dispensarle en todo momento la protección municipal. Abunda en las mismas ideas y frases que el Sr. Rico.

Consigna que las censuras no tienen autoridad porque no han partido del Gerente de la Reformadora Granadina.

Y termina afirmando que a esta compete allanar las dificultades que haya, no al Ayuntamiento.

El Sr. Sagarra explica la participación que dentro de la comisión ha tenido en este asunto.

La presidencia pregunta al Cabildo si se aprueba la proposición del Sr. Romo. Responde el Sr. Castellá que se elimine de la proposición lo concerniente al síndico, porque a su entender los síndicos no tienen para qué informar en ello, puesto que los síndicos, contra lo que hasta aquí se ha venido creyendo y practicando, no son ni deben ser asesores de los Ayuntamientos.

Se acuerda, por fin, que el arquitecto presente al Cabildo una Memoria sobre el estado de las obras.

Final de la sesión.

El presidente consigna que, constituido el Ayuntamiento, faltan cuatro concejales, por no haber tomado posesión algunos de los interinos nombrados por el Gobernador, y que así se comunicará a esta autoridad para que resuelva lo que proceda.

El Sr. Sagarra advierte que al comunicarlo se debe hacer constar que los nombramientos son hechos después de la constitución del Ayuntamiento.

Reproduce el Sr. Rossies su petición sobre la necesidad de gestionar la inmediata resolución del expediente de la Ronda y llama la atención sobre la terminación del expediente del camino nuevo del Cementerio.

Sin trabajo.

Numerosa comisión del gremio de albañiles estuvo ayer a visitarnos para hacernos presente la aflictiva situación a que la falta de trabajo les condena.

En efecto, tanto aquel gremio como los de canteros y carpinteros de obras atraviesan hoy en Granada una crisis angustiosísima que a todo trance debemos solucionar.

Nunca, como en las presentes circunstancias, hubo menos razón para este conflicto. Los solares y las obras de la Gran Vía ofrecen ancho campo a la actividad de los trabajadores y al empleo de los capitales, y es digno de la más severa censura que el abandono y la negligencia del ayuntamiento hayan sembrado el amargo fruto que hoy vienen a recoger esos infelices obreros que, teniendo fuerzas y salud, no hallan ocupación donde ganar un pedazo de pan para sus hijos.

El señor alcalde procediendo con la eficacia y la actividad que el asunto exige, debe hacer que, sin levantar mano, se resuelvan las dificultades que detienen o imposibilitan las obras de la Gran Vía y que en otro sueldo detallamos; tiene la obligación de allanar los obstáculos que se opongan al rápido desenvolvimiento de los trabajos y procurar a la Reformadora todo género de facilidades, compatibles con el interés público, a fin de que no se prolongue esta deplorable situación cuyas primeras víctimas están siendo los honrados obreros granadinos.

Confidencia. Hoy, a las ocho de la noche explicará en el local de la asociación La Obra una conferencia sobre el tema *Embriaguez y alcoholismo* el presidente de la misma, don Rafael G. Duarte.

La entrada en el local será previa la presentación de la tarjeta de socio.

El conde de Benalúa.

Haciéndose intérprete de los sentimientos de protesta que hubo de despertar en la opinión la conducta antipatriótica y censurable de D. José España, que ha tomado a su cargo el odioso ministerio de acusador de los granadinos, divorciándose previamente de la verdad y la justicia, nos envió, hace tiempo, nuestro querido colaborador el Sr. Conde de Benalúa, dignísimo y popular diputado por la circunscripción de Granada, una carta que se publicó bajo el pseudónimo de *Un industrial*.

El Sr. España, sintiendo latir en dicha carta el espíritu granadino que repudia y dejando llevar del odio que le inspira la noble tendencia que en el fondo de aquel escrito se descubre, lo denunció atribuyéndole ciegamente condiciones justiciables que se halla muy lejos de tener.

El Director de este periódico, sabiendo que el Sr. Conde de Benalúa, no había de consentir en manera alguna que le disputásemos la gloriosa responsabilidad de haber interpretado los sentimientos del pueblo granadino, al ser requerido para que declarase quien era el autor del notable artículo, que fue entusiastamente elogiado por la opinión pública y enaltecido por las iras del Sr. España, no hubo de ocultarlo, y el conde de Benalúa, anticipándose al exhorto del Juzgado, se presentó ayer a éste y se ratificó en sus apreciaciones, de lo que nos da cuenta en la energética carta que a continuación, complaciéndole, publicamos.

Dice así: «Sr. D. Luis Seco de Lucena: Mi querido amigo: Le agradeceré mucho haga pública mi declaración prestada en la fecha de hoy ante el digno Juez instructor del distrito del Campillo en la causa seguida contra V. a instancia de D. José España. Lido por el artículo publicado el 23 de noviembre último en EL DEFENSOR DE GRANADA, firmado por mí.

En dicha declaración he tenido la honra y la satisfacción, en estos momentos en que Granada se ve atropellada por una cuadrilla de políticos que tanto predicaron la regeneración, de confirmar dicho artículo, que es uno de los varios que le he remitido, y además de manifestar mi sentimiento por no salir en aquel día firmado con todos mis nombres y títulos. Siempre suyo, buen amigo que le quiere,

J. Benalúa.

La estudiante de Derecho. La estudiante organizada por los alumnos de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, y que recorrerá las calles durante las próximas fiestas de Carnaval, obsequió anoche con serenatas a varias distinguidas personas de esta población.

Frente a los Gobiernos civil y militar, a la casa que habita el señor Rector, y a las de los señores Decanos de Farmacia, Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias, los escolares ejecutaron bonitas piezas musicales, en medio de un apinado grupo de curiosos que aplaudían el esmero con que supieron interpretar variadas y algunas de ellas difíciles composiciones.

También nos obsequaron a nosotros frente a nuestro Salón de la calle de Reyes Católicos, ejecutando, entre otras composiciones, una bonita jota y una marcha militar.

Agradecemos sinceramente la atención a los individuos que componen la estudiante, que durante las próximas fiestas contribuirán a dar a nuestras calles la animación y alegría propias de la juventud.

La estudiante ha sufrido reciente, mente una pequeña modificación en e personal que la componía, por dimisión del presidente y del tesorero, señores don Andrés Crespo y Parra y D. Roque Novella Valero.

Este ha sido sustituido por D. José Soler Cornejo, y el presidente, por don Fernando Guirao Alcázar.

Tema de una conferencia. El tema sobre el cual disertará esta noche en el Liceo el ilustrado catedrático de nuestra Facultad de Derecho, D. Juan de Dios Vico y Bravo, es de *El duelo o desafío*, que a tan empeñadas discusiones ha dado lugar entre los tratadistas de las diferentes épocas.

La Gran Vía.

Las explicaciones que sobre la paralización de las obras de la Gran Vía dieron en el Cabildo de ayer algunos concejales no son satisfactorias. Radjúntrase, como puede ver el lector en el extracto que de la sesión publicamos, a generalidades en las que nada se concreta y apreciaciones que carecen de sólido fundamento.

Sobre todos los discursos que se pronunciaron encomiando la conducta del municipio en esta cuestión se halla la realidad viva e indiscutible de los hechos, más elocuente que los alardes oratorios en que se trata de defender al Ayuntamiento de la negligencia con que ha procedido y ha motivado que ahora se encuentren sin trabajo muchos albañiles, canteros y carpinteros de obras que tendrían ocupación de no existir aquella censurable falta.

El paso del Zacatín no se ha hecho porque todavía no ha resuelto la Corporación cómo se ha de hacer, tema que se está discutiendo o mejor dicho que se halla abandonado desde el mes de agosto. En los siete meses que, desde entonces, han transcurrido, hubo tiempo para estudiar y resolver hasta el Paso de las Termopilas.

La Reformadora no ha concluido el alcantarillado, ni por consiguiente el afirmado, porque el Ayuntamiento le suspendió las obras para introducir modificaciones que todavía no ha acordado y que debió resolver hace muchos meses.

Por estar pendientes de su decisión, desde mayo de 1898, las variaciones que quiere introducir el Ayuntamiento en las calles laterales del tercer tramo, no se han podido empezar muchas obras particulares que se emprendieran en cuanto los propietarios sepan a qué atenerse.

Todavía sigue en estudio la supresión de la calle de Abenamar, y, como consecuencia, paralizados muchos proyectos de obras particulares.

Resulta, por lo tanto, de estos hechos, ante los cuales carecen de valor los escaños oratorios con que se ha pretendido disculpar la punible negligencia del Ayuntamiento, que este es el único responsable de la paralización de la Gran Vía, siendo triste que en el edificio de ayer no se adoptasen resoluciones encauzadas a remediar semejante estado de cosas lo que hubiera sido mucho mejor y más digno de aplauso que perder el tiempo en divagaciones oratorias completamente inútiles.

No con discursos, sino con hechos prácticos, es como tiene que demostrar la Corporación municipal que sabe corresponder a lo que exigen la conveniencia y el decoro de Granada en este asunto; hay que resolver enseguida esos expedientes interminables y no dar motivo a que continúen paralizadas esas obras en las que pueden hallar trabajo los obreros que hoy se ven acosados por la miseria y el hambre.

Catedrático. Se ha encargado internamente de las clases de Retórica y Poética del Instituto de Jaén el auxiliar de la Sección de Letras de aquel centro, D. Eduardo Esteban Ramírez.

La Unión.

La asociación de obreros tipógrafos titulada *La Unión* inaugurará hoy a la una de la tarde su nuevo local de la Placeta de Espinosa, núm. 31, (junto a la calle de Santa Ana).

La Junta directiva, que se reunirá a dicha hora, se ocupará después del acto de la inauguración, de varios asuntos de interés para la Sociedad.

Viajeros. Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Victoria, don Pedro Rojo, Sr. Roussan, D. Calixto Montañagud, D. Millan Alonso, D. Eladio Monje, D. José Andrés, D. Joaquín Vidal, D. Florestano Martínez, D. Valeriano León y señora, D. Antonio Morales, D. Rafael Malvez, Sr. Minguez, don Leon Paseron, D. Leon Roso y Mr. Walter Buoch.

En el hotel Alameda, D. Miguel Serrabona, Mr. Charpin Andrú, D. A. de Satriestegui, D. A. González, D. Manuel Martínez, Mr. Herman Willuck, D. Guillermo Summers, D. Carlos León y don Aniceto Llama.

Han salido para Motril D. Luis Valenzuela, D. Cayetano Lopez, D. Juan Ramirez, D. José Romero, D. José Mancilla y D. José Valverde.

Procedentes del mismo punto han llegado, D. Rafael García Lara, D. Juan Villena, D. Francisco Pascual, D. Francisco García y D. Francisco Rubio.

Al fin llegaron. Ya tenemos en Granada vinos y cognacs superiores. Han llegado las especialidades que se denominan *Fintismo, Sportism, Cartujano* y D. Diego de León.

Vienen también los cognacs clase *Un racimo*, clase *Tres racimos* (equivalentes a estrellas) y el clase *Extra* que compete de verdad con el *Marill*.

Hay que probarlo! La partida que se esperaba de tan celebradas marcas, concentrarse ya en poder del dueño de *La Vía* P., y se inaugurará la venta de las mismas a la vez que se inaugura el restaurant que lleva el citado nombre.

En *La Vía* P., que ha de abrir sus puertas en la próxima semana, encontrará el público además de las especialidades mencionadas, toda clase de comodidades, toda clase de bebidas, toda clase de manjares, cocina para todos los gustos, y se servirá con el agrado que sabe hacerlo su propietario D. Manuel Matías, por precios excepcionales, convenientes a los consumidores.

Interesante. Gran surtido de guantes de todas clases. Novedades para señoras y caballeros. Acera del Casino núm. 9, entrénelo.

Consejo medical. El catarro bronquial. Aparece después de varias bronquitis. Caracterizado por una evacuación de líquido incoloro, hilante, en parte espumoso, semi-junto a la clara de huevo desleida en el agua, con un expectoración espesa, rara vez colorada. Accesos de sofocación y expectoración intermitentes, por la noche y por la mañana. Lo mismo como por el asma y el enfisema, un solo remedio calma instantánea y progresivamente cura: los polvos Louis Legras que obtuvieron 15.000 francos de premio.

Francisco de P. Galvez, farmacéutico, Mesones, 81, Granada, envía franco una caja de estos polvos.

Casos y cosas.

Detenidos. Por los agentes de orden público, en la madrugada de ayer, fueron conducidos al arresto Francisco Ortiz Luna y María Morales Gutiérrez, complicados en la desaparición de 200 pesetas, que, en una juerguilla, ha perdido por un descuido el vecino de esta capital D. Santiago Molinero.

Por embriaguez y escándalo, en la calle de Cervantes, fué conducido al arresto Manuel Ortas Saavedra.

Mordida por un cerdo. Ayer, a las diez de la mañana, fué curada en la Casa de Socorro la niña Angustias Martínez, de varias mordeduras que un cerdo le causó en las manos.

Anteayer fallecieron en Granada: D. José Martín Montoro.

D. Encarnación Merino Jimenez. D. Francisca Estrada Megias. D. Miguel Sanchez Rodriguez. D. Antonio Ferrera Castro. José Tristan Vilchez, párvulo. Raimundo Ganzo Sanchez, id.

El Excmo. Sr. Arzobispo ha concedido ochenta días de indulgencia a todos los fieles que por espacio de media hora velen a Su Divina Magestad o visiten la iglesia de San Andrés, hoy domingo, pidiendo a Dios por el alma de D. Antonio Arnau Carrillo, honrado comerciante de esta plaza, que falleció el día 27 del pasado mes de enero.

En Baena (Córdoba) ha entregado su alma a Dios la distinguida señorita doña Eduvigis Jimenez Boto, que estaba emparentada con nuestro compañero de redacción don Rodolfo Gil.

Alma de aquel hogar, ahora enlutado, y modelo de virtudes, la huella luminosa de su solicitud y afecto no será borrada por el tiempo en los corazones de cuantos la conocieron y estimaron.

Acompañamos a los señores de Jimenez Boto, Morales Cuenca y Gil en el pesar con que este nuevo golpe de la muerte les abruma, y pedimos al cielo por el eterno descanso de la finada.

En Madrid ha fallecido D. José María Barrio, hijo del diputado carlista D. Matías.

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Málaga don Andrés García de la Serrana, paisano nuestro.

A su aflicta familia enviamos nuestro más sincero pésame.

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y estarros se curan con las Pastillas Morelló. Principales farmacias.

Para trajes de caballero lanas, estambres, linos, gamas, novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL, Zacatín, núm. 5.

Todas las enfermedades de la GARGANTA, y vías respiratorias como son: Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, Cosquilleo, Fétidez del aliento, se curan con las

Pastillas REY de mentol y cocaína. Recomendadas eficazmente para los cantantes y oradores. Farmacia Moderna, Príncipe 10 Granada.

Consulta médica gratuita, de 1 a 2.

Compañía General de Electricidad. No pudiendo tener lugar la Junta general convocada para el día de mañana por no haber reunido el número de acciones que determinan los Estatutos, en cumplimiento de los mismos, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas por medio de este aviso.

Granada 17 de febrero de 1900.—El Presidente accidental, Luis Montealegre.

Toros.

Toros en Francia. El consejo municipal de Bayona ha emitido un voto en el sentido de que se autorice o toren las corridas de toros si el ministro del Interior deja estas autorizaciones o tolerancias al arbitrio de las autoridades locales, o que al menos la tolerancia se mantenga en aquellas poblaciones y arañas definitivamente censuradas desde hace muchos años.

En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta manifesté el ministro de la Tesorería, sir Balfour, que siempre se ha pensado por el gobierno inglés que en esta guerra solo debían luchar las razas europeas.

En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta manifesté el ministro de la Tesorería, sir Balfour, que siempre se ha pensado por el gobierno inglés que en esta guerra solo debían luchar las razas europeas.

En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta manifesté el ministro de la Tesorería, sir Balfour, que siempre se ha pensado por el gobierno inglés que en esta guerra solo debían luchar las razas europeas.

En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta manifesté el ministro de la Tesorería, sir Balfour, que siempre se ha pensado por el gobierno inglés que en esta guerra solo debían luchar las razas europeas.

En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta manifesté el ministro de la Tesorería, sir Balfour, que siempre se ha pensado por el gobierno inglés que en esta guerra solo debían luchar las razas europeas.

En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta manifesté el ministro de la Tesorería, sir Balfour, que siempre se ha pensado por el gobierno inglés que en esta guerra solo debían luchar las razas europeas.

En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta manifesté el ministro de la Tesorería, sir Balfour, que siempre se ha pensado por el gobierno inglés que en esta guerra solo debían luchar las razas europeas.

En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta manifesté el ministro de la Tesorería, sir Balfour, que siempre se ha pensado por el gobierno inglés que en esta guerra solo debían luchar las razas europeas.

En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta manifesté el ministro de la Tesorería, sir Balfour, que siempre se ha pensado por el gobierno inglés que en esta guerra solo debían luchar las razas europeas.

En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta manifesté el ministro de la Tesorería, sir Balfour, que siempre se ha pensado por el gobierno inglés que en esta guerra solo debían luchar las razas europeas.

En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta manifesté el ministro de la Tesorería, sir Balfour, que siempre se ha pensado por el gobierno inglés que en esta guerra solo debían luchar las razas europeas.

»Pero—siguió diciendo—si los boers contravienen este principio, nos consideraremos desligados de él.» (Nuevos aplausos).

Courtney pregunta si no ha habido alguna acusación contra Inglaterra respecto a haber quebrantado en la guerra el derecho de gentes.

»Jamás—exclama Balfour—jamás se ha acusado a Inglaterra de haber violado algo que no esté admitido en los usos de la guerra.» (Sin embargo, se abrió una información).

Los 100.000 hombres. El *Daily Mail* dice que los 100.000 soldados de que se habla como refuerzo supremo para el ejército de África, no conseguirán el triunfo de las armas inglesas.

»Estos 100.000 hombres—añade el citado periódico,—suponiendo que puedan reunirse, serán incapaces para soportar una campaña absurda. Irán a morir como ovejas en el matadero.»

La opinión de un muerto. El *Birmingham Post* habla de una carta escrita por el desgraciado general irlandés Wankope, escrita poco antes de entrar en la batalla en que fué muerto. Dice en esta carta:

»Será preciso guerrear durante mucho tiempo para vencer a los boers, si es que llega el caso de poderlos vencer.»

Lord Rosebery. En la Cámara de los Lores ha dicho lord Rosebery:

»Frente al desastre el gobierno os propone medidas de inutilidad notoria. La cifra de 100.000 hombres que pide de un modo urgente no puede resistir al examen de una crítica benévola. Nadie cree que voluntarios que hacen ejercicios solo un mes cada año, puedan convertirse en soldados.

Tenemos un formidable ejército en nuestro territorio africano. No podemos avanzar ni una pulgada. La situación es bochornosa.

Si aun necesitamos 50.000 hombres más, ¿de donde los sacamos?

Las complicaciones exteriores prueban que sería imprudentísimo enviar a África todas las tropas disponibles.

No podemos contar con las simpatías de ninguna nación fuerte. Nuestras proposiciones de alianza no han sido recibidas con exceso de cordialidad por Alemania ni por los Estados Unidos. La amistad de Francia no parece capaz de resistir una prueba seria. Y en cuanto a Rusia, hasta consignar que hemos tenido que pasar en silencio los sucesos de Persia, respecto de los cuales, en otro tiempo, Inglaterra habría dicho ya su palabra definitiva.

El temporal. Soría 15.—Toda la zona de Pinares de Soría ha quedado inundada.

En Vinuesa la corriente se ha llevado el puente y el lavadero.

En Saldurno, corren grave peligro a causa de la inundación el edificio del Ayuntamiento y doce casas más.

Valladolid 15.—El Pisuerga tuvo aseche una nueva y considerable subida; pero hoy ha decrecido. El alcalde de Tudela telegrafió al gobernador de Valladolid, a las dos de la madrugada, participándole que el Duero seguía creciendo.

Zamora 15.—El gobernador ha podido llegar al pueblo de Velilla Polvorosa empleando carretas embalsadas. Se pudo poner a salvo a los habitantes de dicho pueblo, después de peligrosas operaciones.

Se han venido abajo 25 casas de Velilla, y el resto del caserío está cayéndose. Los habitantes de aquel han sido distribuidos entre los pueblos de Morales del Rey y Fresno de la Polvorosa. En Fresno se han hundido también cinco casas y probablemente se hundirán más. En Santa Colomba y Arcos han ocurrido también algunos hundimientos.

Los artistas y el fonógrafo. Algunos artistas líricos han elevado al ministro de Fomento una instancia pidiendo que se ponga ceto a un procedimiento que ellos consideran abusivo por parte de los industriales que se dedican a la venta de cilindros fonográficos.

Dichos artistas se quejan de que los cilindros impresos son luego reproducidos, y de que se impresionan dos ó tres a la vez, sin que a ellos se les pague más que como uno solo.

Los industriales, por su parte, dicen que de los cilindros impresos pueden disponer como les plazca, puesto que tienen la propiedad de ellos, siendo necesarias las reproducciones. Para poder competir con las casas extranjeras que siguen tal procedimiento, y consiguen vender los cilindros a precios muy bajos.

Escribano. Ha sido nombrado habilitado con el carácter de interino en la vacante producida por fallecimiento del escribano que fué de Málaga D. Rafael Witemberg, don Juan Chinchilla Rico.

Huelgas. Madrid 16.—Ayer se declararon en huelga los embalsadores, pidiendo la jornada de ocho horas.

Berlín 15.—Los mineros de Zwickau han suspendido sus trabajos. El movimiento huelguista amenaza extenderse a la cuenca carbonífera sajona.

En isla Mauricio. Un despacho de Fort-de-France (isla Mauricio) dice que los huelguistas de Petit-Bourg han rechazado las proposiciones de avenencia que se les hicieron.

En Jassand un grupo de 400 huelguistas se negó a reconocer la competencia del gobernador para actuar como árbitro.

Los amotinados atacaron a la gendarmería, la cual cargó sobre ellos, dispersándolos.

Otro despacho de Fort-de-France dice que la población incendió dos plantaciones.

Ha llegado a aquel puerto el crucero francés *Suehet*.

De la Argentina. Desde Buenos Aires llaman la atención sobre la depreciación del papel moneda en la Argentina.

Los rusos en Asia. En despacho de San Petersburgo se anuncia que ha partido una brigada con destino a la frontera septentrional del Afganistán.

Reformas de Dato. El Sr. Dato reformará la organización actual de nuestra policía, por medio de decretos, y completará sus proyectos

de reformas sociales, con varias leyes sobre la mendicidad y la constitución de jurados mixtos de patronos y obreros.

La recaudación. En la primera quincena del mes presente la recaudación ha superado en dos millones a la de igual mes del año anterior.

de reformas sociales, con varias leyes sobre la mendicidad y la constitución de jurados mixtos de patronos y obreros.

La industria en Asturias. Oviedo 15.—Hoy se ha celebrado Junta general de accionistas de la *Aznarcera*

desma, Francisco Alvaré Martin, Mariano Pereira Rodríguez, José Martín Martín, Francisco Guerrero Cárdenas, Pedro Martín Sánchez y Antonio Ferrer Gómez, para el regar las licencias absolutas.

Compromisarios. El alcalde de Alhama remite, para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la lista de compromisarios para las elecciones de senadores en 1900.

Jubilación. Por acuerdo de la Comisión provincial, la jubilación de don Santiago Valenzuela Bravo, oficial mayor que fué de la Diputación, se pagará durante el año actual con cargo al capítulo de imprevisos.

Conduccion. En el tren mixto de hoy se para Cáceres el confinado de este penal José Domínguez, para prestar declaración en causa que se le sigue por aquella Audiencia.

Remesa de fondos. El alcalde de Huéscar remite 25 pesetas al coronel de la Comisión liquidadora de los cuerpos disueltos de la Península, para reintegro de entregas que hizo á mozos antes de su ingreso en caja.

Pensión. La Dirección general de clases pasivas le ha reconocido al guardia civil José Jerez Mateos una pensión mensual de siete pesetas cincuenta céntimos.

Cartera de Granada.

La Alhondiga. Se vendieron ayer 118 quintales métricos de trigo, de 31'50 á 33'50 pesetas quintal. — Quedó una existencia de 1.200 quintales.

Los 118 quintales métricos equivalen á 275 fanegas vendidas de 54 á 60 reales fanega.

La cebada, de 24 á 25'50; las habas de 24 á 25; y el maíz, de 25 á 26.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 8 reses mayores á 1'93 pesetas el kilogramo; 6 borregos á 1'67, y 4 cabras, á 1'40.

Servicio de la plaza. E ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba. — Jefe de día, don Francisco Carmona Meneses, teniente coronel de Victoria. — Imaginaria, don Rafael Lachambre Domínguez, teniente coronel de Córdoba. — Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Isidro Barrera Ramos, tercer capitán de Victoria. — Planton en el Gobierno militar, artillería. — Planton en el parque, artillería. — Paseo de enfermos, Victoria. — De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día.
Día 18.—San Euladio y San Simón, obispos.

Jubileo catedral.
En la iglesia de la Presentación. Se manifestará á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.
En la Catedral, Capilla Real y las Adoradoras á las nueve.

Misas de hora fija.
La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en Ntra. Señora de las Angustias en la Magdalena y en la Presentación.
Misa de una. — En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y en Santa Escolástica.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Ejercicios.
En la iglesia de Jesuitas á las cinco la devoción de los 7 domingos á San José y predica un P. Jesuita.
Esta devoción se hace en San Matías á las ocho de la mañana y en los Hospitales á la oración.

Novena.
A Ntra. Sra. del Carmen y á San Conrado en San Andrés á la oración, y predica D. Ángel Nieto.

Quinceña. — A Ntra. Sra. de Lourdes en las Capuchinas, y predica un padre Capuchino.

Rosario.
En la Catedral, San José y San Andrés á las ocho y media. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Sra. de la O, en el Sagrario.

TELEGRAMAS

Ingleses y boers.

Desde Londres telegrafían diciendo que en aquella capital está circulando el rumor de que los ingleses han conseguido una victoria.

Segun aquellos rumores, dos mil soldados británicos, que se dirigían á Kimberley, atacaron á Jacobsdal.

Los boers los rechazaron en un principio, pero despues se repitió el ataque por fuerzas de caballería y artillería inglesas.

El ataque causó grandes pérdidas á los boers, cuyas posiciones se hallaban dominadas por las de los ingleses.

Estos hicieron un terrible fuego de cañon sobre los transvaalenses, que tuvieron que luchar subiendo un cerro.

Los boers tuvieron que dejar el campo, y abandonar la plaza de Jacobsdal, de que inmediatamente se posesionaron los ingleses.

En los círculos de Londres se atribuye gran importancia á esta operación, que ha hecho dueña á Inglaterra de Jacobsdal, cabeza de la línea que conduce á Bloemfontein, (Orange), á donde como es sabido, lord Roberts se propone llevar la guerra.

Las anteriores noticias, aunque no confirmadas, han hecho renacer en Londres la confianza en el éxito feliz de la campaña.

También esperan los ingleses más optimistas, que las tropas británicas conseguirán muy pronto capturar al general boer Cronje, quienes, segun aquellos, huyó despues que el Ejército del Transvaal evacuó la plaza de Maggersfontein.

Aparte de todas estas suposiciones, los ingleses confían en que lord Roberts avanzará rápidamente hacia Bloemfontein, cortando la retirada á los boers por Stomberg y Aundell.

Justamente con estas circulan en Londres otras impresiones, no tan optimistas, ni con mucho, como las referidas.

Gran parte de la oponion duda de la certeza de los rumores de victoria, así como también de la captura del general boer Cronje, que muchos ingleses dan ya por cosa realizada.

El general inglés French ha dirigido un telegrama á su Gobierno, diciéndole que ha dispersado á los boers que operaban en la parte meridional de Kimberley, desde Alexandersfontein hasta Olifantsfontein.

Añade French que merced á ello podrá ahora ocupar todas las posiciones que los enemigos dejaron abandonadas.

En cuanto á Kimberley dice que el ánimo de la guarnición y de los habitantes es muy levantado, y que tanto una como otros se muestran dispuestos á resistir hasta el último extremo.

Un telegrama de Pretoria comunica que cerca de Ramach se han librado rudos combates entre ingleses y boers.

En todos ellos los transvaalenses vencieron á los ingleses, causándoles numerosas bajas y desalojándolos de sus posiciones.

Madrid 17 (7'35 noche.)

Empiezan á recibirse de

Londres nuevos telegramas rectificando las noticias de supuestas victorias que tan buena impresion habian producido en la capital de Inglaterra.

Segun los indicados telegramas, las últimas operaciones verificadas en el Norte de la Colonia del Cabo, han sido desastrosas para los ingleses.

En la retirada de Rensburg fueron aniquilados por los boers.

Dos compañías fueron copadas y otra destrozada por completo.

De los cinco oficiales que las mandaban, solo se salvó uno.

Madrid 17 (7'45 noche.)

Han llegado á la ciudad del Cabo noventa y seis soldados heridos en los últimos combates.

El cultivo del tabaco.

Madrid 17 (9'30 mañana.)

El Sr. Romero Robledo, hablando del libre cultivo del tabaco, dice que no es posible que perjudique este los intereses de la Compañía Arrendataria.

Por lo pronto, dice el señor Romero, lo que ahora se pretende reducirse á un ensayo del cultivo, con las limitaciones convenientes y sujeto á una fiscalización eficaz.

Las fuerzas navales.

Madrid 17 (2'15 tarde.)

La Regente ha firmado hoy un decreto autorizando al Gobierno para que presente á las Cortes un proyecto de prórroga de la ley fijando las fuerzas navales para el próximo año.

En el Senado.

Madrid 17 (6'15 tarde.)

En la sesión celebrada hoy en el Senado, el Sr. Silvela pronuncia un discurso contestando á una pregunta que en anteriores sesiones formuló el Sr. Dávila, relativa á la fabricación de armas en Plasencia para los ingleses.

El presidente del Consejo niega que, como se dice, en la indicada fábrica se esté procediendo á la construcción de cañones y granadas para auxiliar á Inglaterra en su lucha con el Transvaal.

Lo único que en esto hay de cierto, dice el Sr. Silvela, es que durante la guerra con los Estados Unidos, los ingleses nos enviaron ochenta mil granadas, que no se gastaron y que ahora se las devolvemos.

El Sr. Dávila en su discurso de rectificación niega que en Plasencia existan depositadas las granadas de que habla el Sr. Silvela.

Ese insiste en sus afirmaciones, y asegura que el Gobierno prohibirá el envío de armas construidas en España á Inglaterra, obedeciendo al criterio que el Gobierno se ha impuesto en el asunto, y que no es otro que el de mantener la neutralidad.

Los presupuestos.

Madrid 17 (7'40 noche.)

Hoy han celebrado una reunión el Sr. Villaverde y los jefes de las minorías parlamentarias, con objeto de examinar el voto particular presentado por aquellas á los presupuestos.

El ministro de Hacienda se mostró conforme con el refe-

Enfermos del Estómago é intestinos.

Pedid SIEMPRE PERLA ESTOMACAL DE R. FERNÁNDEZ MORENO.

No contiene calmantes: sus componentes combaten directamente la causa de la enfermedad, y por su acción, los efectos (dolores y demás molestias) desaparecen á las pocas dosis. No hay que usar 10, 15, 20 ni 25 ejemplares: con dos cajas curan radicalmente los que padecen acedías, vómitos, diarreas, dispepsias, gastralgias, catarros crónicos y malas digestiones. Abre el apetito y nutre al débil. Por un real más se remite á todos puntos. Depósito: Madrid, Sacramento, 2, farmacia.

En Granada, FARMACIA MODERNA. Principe, 10, y principales de España.

CARRERA ADMINISTRATIVA.

Cuerpo de Hacienda.

Preparación especial y completa para el ingreso en las próximas oposiciones á dicha carrera por méritos de lo dispuesto en el Real Decreto 6 de Octubre último.

La dirección técnica de los estudios necesarios para el referido objeto, teórica y prácticamente, se ha confiado á los señores siguientes:

D. Luis Tavira y Santos, del cuerpo de Abogados del Estado.
D. Antero Enciso y Mena, del cuerpo de Abogados del Estado.
D. Cristóbal Moya y Auger, Tenedor de Libros de la Hacienda y Licenciado en Derecho.

Queda abierta la matrícula, desde la publicación de este anuncio, por los honorarios mensuales de 40 pesetas.

Las clases han dado principio en 1.º de Febrero actual.

ADVERTENCIA. Interesa esta preparación á cuantos tengan un título Académico ingresando con plazas de 12.000 reales, los Licenciados en cualquier Facultad, los Profesores Mercantiles y los Maestros Normales, y destinos de 5.000 reales los Bachilleres, Peritos Mercantiles y Maestros Superiores.

Cumple el cuerpo de empleados de Hacienda es numeroso y la mitad de las plazas que vaguen han de proveerse en adelante por el turno de la oposición, esta carrera ofrece más ventajas que cualquiera otra de las especiales, y porvenir más seguro á los preparados.

Para más detalles y matrícula de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde en la Academia Politécnica de esta ciudad.

Calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12.

(O sea á espaldas de los Juzgados de la Plaza Nueva).

SE CURA SEGURAMENTE USANDO LAS

Pastillas Balsámicas al Creosotal de

FRANQUELO.

Precio: una peseta caja.

VENTA EN GRANADA:

Farmacia del Dr. Corzo, plaza de Capuchinas.

Farmacia del Dr. Galvez, calle de Mesones.

UNA BENDICION

para el género humano

Jamás se ha ofrecido al público un remedio tan recomendado por la profesión médica como la Emulsión Scott. Este gran medicamento supera á los demás en sus propiedades curativas y nutritivas.

Para todas las manifestaciones de debilitamiento en la constitución, tales como pérdida de carnes y apetito, demacración y debilidad general, la Emulsión Scott es la preparación más eficaz que pueda tomarse. Como demostración de las recomendaciones de los médicos, acompaña una carta del celebrado doctor Griffol, de Reus, que dice así:

El abate fransés Licenciado en Medicina y Cirugía,

certifica que ha obtenido con el empleo de la Emulsión de Scott magníficos resultados en todos cuantos casos le voygo empleando desde hace diez años, por cuyo motivo no dudo en recomendarla como excelente preparación para combatir todas las enfermedades propias del raquitismo, acrofulia, tuberculosis, que tan frecuentes son entre la humanidad doliente.

Reus 21 Noviembre de 1896.

La Emulsión Scott, combinada con hipofosfatos y glicerina, es la fórmula de hígado de bacalao más agradable al paladar.

En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrofula y tuberculosis, la Emulsión Scott no sólo da fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como raquitismo y marasmo, la administración de este remedio se hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Sólo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marqués 427, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Se alquila

un buen local con puertas á la Alcaicería y calle de Librerías, núm. 4, de bastante capacidad; con ó sin mostrador y alacena. Las llaves en la Acera de Darro, núm. 30.

La Motrileña.

Desde el día de hoy y por acuerdo de esta empresa, se ofrecen al público los asientos de sus coches á precios sumamente reducidos, haciéndose el mismo servicio que anteriormente, con las co-

modidades y seguridad para el público que de antiguo tiene tan acreditado.

No equivócase. Sus oficinas, bajos del Hotel Victoria, asigno portal Puerta Real, núm. 8.

La voz de la verdad.

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilis. Para más detalles léase en 4.ª p.ª una Milagrosa Confesión ó Inyección anti-sifilítica y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

CAPE DEL LEON

38, Mesones, 32.

Gran espectáculo por el con-fuño.

De 7 y 1/2 á 10 de la noche un magnífico cuadro de graciosas bailarinas sevillanas (harán varias variaciones).

De 10 á 12 de la noche debut del célebre lionista y adivinador Sr. Fernandez Zimora. Este señor es un excelente músico, acordeonista, cuyo instrumento tiene escala cromática y 24 bajos. Hará varios números de música, adivinación y prestidigitación.

NOTA. Del 13 al 17 del corriente, debutará el célebre cantador el FOSFORITO, que actuará de 12 á 2 de la noche.

De 1 á 3 ensayos todos los días.

Dr. Arturo Perales,

Catedrático de Enfermedades de la infancia.

Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde.

ACERA DE DARRO, 24.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía cómica-lirica del Sr. Ortas.

Funciones por secciones para hoy.

Por la tarde á las cuatro.

1.º El último chulo.

2.º Los africanistas.

Precios para la función de la tarde: Butacas, 1'50; Entrada general, 0'35; paraiso, 0'25.

Funciones de la noche.

A las 7 y 1/2.—La Revoltosa.

A las 8 y 1/2.—El último chulo.

A las 9 y 1/2.—El traje de luces.

A las 10 y 1/2.—La Czarina.

riguadamente la dama os aborrece más; y si por haberla privado de su gusto, y por vengarse de vos, pone los ojos en otro, ¿le habeis de matar también?—«Ahora querria acabar esta batalla respondiéndole, que despues el tiempo me dará orden á lo demás.»

Viendo Muza que se iban, y que no habia podido reducir á la razón á Reduan, se fué con ellos, con esperanza de aplacar la batalla; y tan buena priesa se dieron á caminar, que en breve tiempo llegaron á la fuente del Pino, y en llegando Muza ató al pino el caballo de Albayaldos, y les enseñó su sepulcro, y de nuevo volvió á rogar á Reduan que no prosiguiese en su intento, y que dejase su empresa, que no importaba. Reduan sin responder palabra, dijo á Gazul: «Ea, robador de mi gloria, ahora estamos en parte donde se ha de acabar de perder mi esperanza;» diciendo esto empezó á escaramuzar por lo llano, y á llamar á Gazul que viniera á la batalla. Gazul enfadado del arrogante contrario, como quien pretendia privarle de todo punto de su bien, y frustrarle la esperanza que tenia de gozar á Lindaraja, sin hacer flores de escaramuza en un momento se juntó con Reduan, con una ardiente cólera, y se

caballos, llevándose el de Albayaldos; se fueron á Albolote, y serían las cinco de la tarde cuando llegaron, y preguntando dónde estaba Alabéz, le hallaron mal herido en una cama, curándose con gran diligencia por un maestro que allí estaba. Luego los caballeros Reduan y Gazul, también fueron puestos cada uno en su cama, y curados por aquel cirujano, y los regalaron y proveyeron de todo lo necesario. Mucho se maravilló Malique Alabéz en ver aquellos caballeros tan mal heridos, porque ambos eran muy grandes amigos suyos. Ahora los dejaremos curando y ya hechos amigos, y volveremos á contar de Granada, y de algunas cosas que en ella sucedieron el día siguiente que pasaron estas dos batallas.

CAPÍTULO XII.

En que se da cuenta de una pandemia que los Zegris tuvieron con los Abencerrajes, y como estuvo Granada á pique de perderse.

Puestos los caballeros en cura, Muza partió á Granada, llevando el caballo de Albayaldos consigo, y á puertitas del sol llegó á la ciudad; y entrando por ella se rebobó con el cabo del capellar por no ser conocido; y así llegó al Alhambra á hora que el rey su hermano se sentaba á cenar; y en apeándose dió los caballos á uno de la guardia, y se entró en el real aposento. El rey se maravilló de verlo venir de camino, y le preguntó dónde habia estado aquel día. Muza le dijo: «Señor, cenemos, y despues os contaré cosas que os admirareis.» Cenaron, y como bien lo habia menester Muza, y acabada la cena, contó por extenso la muerte de Albayaldos, las heridas de Alabéz, y la batalla de Gazul y Reduan; con lo cual fué el rey muy sus-

comenzaron á dar tan terribles golpes de lanza, que era admiración. Reduan rompió á su contrario la adarga y jaco, y le dió una pequeña herida de la cual salió mucha sangre. Gazul viéndose herido así á los primeros golpes, para vengarse aguardó que Reduan se fuese con el caballo, para herirle en descubierto; y sucedió como lo imaginó, porque Reduan quiso volver con otro golpe, y se le acercó cuanto pudo, y cuando Gazul le vió tan cerca, arremetió su caballo con tanta presteza, que cuando Reduan entendió escaparse del encuentro, ya lo tenía recibido, que no tuvo otro lugar sino de alargarse, por reparar el golpe en ella; pero no le valió ser fina la adarga, ni la jacerina, que el hierro de la lanza lo falseó todo, y quedó Reduan mal herido, y retirándose Gazul, revolvió á herir á Reduan, y él venia con su lanza enristrada, y se encontraron tan fuertemente, que quebraron las lanzas y ambos se hirieron en los pechos; y como se hallaron tan cerca uno de otro, se abrazaron haciendo mucha fuerza para sacarse el uno al otro de la silla, y así pelearon gran pieza sin poder efectuar su pretension. Los caballos como se vieron tan juntos, alborotán-

